

Repara tu Deuda Abogados cancela 120.215 € en Málaga (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad

[Multimedia](#)

El despacho de abogados de referencia en la Ley de Segunda Oportunidad es líder en su aplicación desde el año 2015

“MCCL, vecina de Málaga, acudió a nosotros para acogerse a la [Ley de Segunda Oportunidad](#) porque había acumulado una deuda de 120.215 euros que no podía asumir”. Así narran la historia de esta concursada los [abogados de Repara tu Deuda Abogados](#), despacho de [abogados](#) líder en España en la tramitación de [la Ley de Segunda Oportunidad](#). [VER SENTENCIA](#).

“La exonerada -añaden- al quedarse viuda tuvo que asumir los pagos del matrimonio. Además, ayudó a su hija económicamente y se puso como aval. Esto hizo que acumulara deudas y que, por tanto, no tuviera más opción que acogerse a [la Ley de Segunda Oportunidad](#)”. Ahora, gracias a [Repara tu Deuda](#) abogados puede comenzar una nueva vida tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº3 de Málaga el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), con lo que la libera de las [deudas](#) contraídas.

[Repara tu Deuda Abogados](#) ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas que no sabían que existía un remedio legal a su situación de sobreendeudamiento. Hasta la fecha, han sido más de 18000 los particulares y autónomos que han puesto su caso en manos de los abogados. Esto implica que el montante total de deuda cancelada sea superior a los 70 millones de euros de deuda.

Otros países de nuestro entorno en los que esta legislación lleva más tiempo vigente están tramitando más de 100000 casos cada año. La previsión es que en España sean cada vez más las personas que acudan a este trámite debido a que muchos empiezan a conocer esta herramienta.

[Los abogados](#) de [Repara tu Deuda](#) intentan ser flexibles con los pagos ya que entienden que se trata de personas en situación de sobreendeudamiento. La máxima es intentar no dejar a ninguna de ellas sin esa [segunda oportunidad](#) para levantarse de nuevo con más fuerza.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados de los pagos si previamente han podido demostrar que han actuado de buena fe, que el importe de la [deuda](#) no es superior a 5 millones de euros y que han intentado un acuerdo para el pago a plazos de la cantidad debida.

[Repara tu Deuda abogados](#) cuenta con una aplicación que sirve para reducir aún más los costes del procedimiento, llevar a cabo un control total del proceso y que los abogados puedan asistir a reuniones a través del sistema de videollamadas.
